



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 011-2018-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 01 de febrero de 2018

VISTOS y CONSIDERANDO

Que, con Resolución Rectoral N° 026-2018/UNT, del 04 de enero de 2018, cesan por límite de edad a partir del 17 de enero de 2018 a los señores docentes que hasta el 31 de diciembre de 2017 han cumplido setenta y cinco años (75) o más de edad;

Que, entre los docentes cesados se encuentra el Dr. Teófilo Idrogo Delgado, encargado de la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

Que, a fin de continuar con el desarrollo y ejecución de las actividades de investigación se ha estimado pertinente encargar la Dirección de la Unidad de Investigación de esta Facultad a la docente Sara Ysabel Chavez Gutierrez, con el propósito de atender las necesidades académico-administrativas de la Unidad de Investigación en mención;

Estando a lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR a la docente SARA YSABEL CHÁVEZ GUTIERREZ la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas a partir de la fecha.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



M. Lizardo Reyes Barrutia
Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 22118059
Exp. N° 19118059E